

0013

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 1665

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TEXASFLOWERS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 9 de junio de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante memorando No. 00231 de 25 de abril de 1997 y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 1390 de 14 de julio de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TEXASFLOWERS S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 14 JUL 1997.

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

SV/11.

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO DE PROPIEDAD, a folios 130.913.2..., bajo la partida No. 88.

Latacunga, a 30 de julio de 1997

DR. J. GABRIEL FERRER

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD LATACUNGA